COLECCIÓN Y ANALISIS DE INTELIGENCIA: DILEMAS Y DECISIONES(*)

John B. Chomeau
Anne C. Rudolph
Agencia Central de Inteligencia(CIA).

Chomeau y Rudolph consideran necesarias las operaciones clandestinas y encubiertas, pero observan que ellas involucran actividades rutinarias de decepción y otras, que en muchos ámbitos serían consideradas ilegales e inmorales. Los autores sostienen que en los principios de la "guerra justa" proporcionan un marco ético apropiado para dichas actividades.

Para establecer un consenso en cuanto a si la profesión de inteligencia es distinta o parecida a otras profesiones, y para ayudarnos a debatir la importancia de una ética profesional, definimos profesión como un título honorífico fundado en una aptitud única para el desempeño de tareas o servicios especiales con un compromiso de actividades relacionadas a la comunidad que establece una vinculación profesional-cliente.

El agente de inteligencia es un profesional muy bien entrenado con estrictas reglas en el desempeño, conducta y promoción dentro de la profesión. Mediante un entrenamiento adicional y servicio en el exterior, el profesional de inteligencia está obligado a mejorar sus aptitudes para la colección clandestina y el análisis de información secreta, al tiempo de estar siempre atento a su responsabilidad como servidor público. Afirmamos que el origen del dilema ético de mantener secretos en una sociedad democrática abierta reside en una noción confusa sobre quién es nuestro cliente, particularmente si las circunstancias ameritan una clasificación de seguridad de la información de inteligencia. Por lo tanto, debemos ponderar si la necesidad de mantener el secreto invalida el derecho del pueblo norteamericano para tomar cuenta de nuestras actividades. ¿Como agentes profesionales de inteligencia debemos saber para quién estamos trabajando como un agente moral y lo que hace el secreto para cambiar la naturaleza de la relación profesional-cliente en el ámbito de los asuntos de seguridad nacional?

Los agentes profesionales de inteligencia opinan que nuestros clientes son al final el pueblo norteamericano, pero que, en el esfuerzo

(*) *Traducción por el contralmirante (r) Melitón Carvajal Pareja de* Ethics and National Defense *– Editores: James C. Gaston y Janis Bren Hietala, Washington, D.C. 1993, Pág 113*

diario de cumplir con nuestro trabajo, pocos tenemos la oportunidad de reflexionar sobre ello. En nuestro sistema de gobierno las comisiones de supervisión del Congreso y la existencia de una prensa libre sirven como protectores del interés publico. El conocimiento de las operaciones de inteligencia debe asegurarse mediante esa reflexión en la conciencia de la nación. También debemos considerar la responsabilidad especial del agente de inteligencia al estar obligado a trabajar en secreto, obligado a perfeccionar las aptitudes de la profesión, y a emplear estas aptitudes únicamente para el beneficio de sociedad norteamericana, cliente. Cualesquiera de las aptitudes del agente profesional que se ejerciten o usen fuera de su propósito correcto o lugar, serán ilegales e inmorales. Más aún, el propósito y pericia única del agente de inteligencia no es muy diferente de aquélla del oficial militar. Ambos profesionales emplean aptitudes que tienen poca aplicación directa fuera del gobierno. Ambos profesionales emplean aptitudes que tienen poca aplicación directa fuera del gobierno. Ambos apoyan a los políticos administrando el uso de la fuerza en un esfuerzo para asegurar la paz al proteger la información y operaciones vitales para nuestra seguridad nacional. En suma, el agente profesional de inteligencia, como el oficial militar, protegen a los inocentes contra la agresión.

La pregunta fundamental se mantiene: ¿Cómo se relaciona la ética con la profesión de inteligencia? Después de todo, está claro el supuesto de que los agentes de inteligencia deben tener ética. También esta claro que la Comunidad de Inteligencia tiene una responsabilidad ética. Sin embargo, no está claro cómo la ética se relaciona a las particularidades del trabajo de un agente en particular y lo que necesita saber ese agente acerca de la ética. Sobre este tema no se habla mucho en la Comunidad de Inteligencia, probablemente porque la "actividad" de inteligencia está envuelta con el velo del secreto, la necesidad de saber, la desconfianza y la decepción. Quizá algunos prefieran que el papel de la ética en las cuestiones internacionales sea "tan pequeño como sea posible".

Cuando se trata de establecer un conjunto de principios para la conducción de las operaciones de inteligencia y de inculcarlos a los agentes que trabajan en los organismos de colección y análisis, como la CIA, uno se enfrenta casi de inmediato con varias interrogantes claves.

¿Hay principios morales generales que regulen la conducta de los agentes profesionales de inteligencia? ¿Tenemos un código de ética similar a aquéllos que se aplican en otras profesiones como abogacía, medicina y militar? Sea de donde vengan, ¿cuán bien son comprendidos por los agentes de inteligencia y cómo se les enseña a aquellos que intervienen en la colección, análisis, acción encubierta y administración de operaciones de inteligencia? Si no hay un código aceptado que regule la conducción de las operaciones de inteligencia, ¿de qué manera se establecen limites en cuanto a lo que es aceptable y necesario? ¿y cómo impedimos que nuestra profesión acepte pautas como "el fin justifica los medios" o "todo está arreglado como para que Ud. no sea atrapado?".

Nuestra intención es presentar la naturaleza de esta interrogante, describir la vitalidad moral y la quiebra de varios enfoques teóricos a este problema, y diseñar un método para procesar una cuestión ética que pueda enseñarse a los que ejercen esta profesión. Suponemos que la profesión de inteligencia posee poder en la forma de información secreta y que ello representa un tipo de fuerza que puede usarse para proteger nuestros intereses nacionales. Por lo tanto abogamos por la aplicación de la teoría de la guerra justa como una forma de establecer, a primera vista, cierta evidencia justificatoria bajo esos criterios. Por lo tanto afirmamos principios deontológicos contra la intervención y el

uso del secreto excepto en casos justificados. Por lo tanto el peso de la prueba está en el consecuente quien debe justificar razonablemente su apartamiento de los principios deontológicos aplicando el criterio de la guerra justa.

De ser posible y dentro de los limites de la seguridad, presentaremos casos de estudio representativos de los tipos de interrogantes que pueden confrontar los agentes de inteligencia profesionales.

ARGUMENTOS

Hay varios argumentos hipotéticos que se pueden hacer sobre la existencia de un código de ética que regule las operaciones de inteligencia. Estos argumentos proporcionarán una base para una mayor discusión de las interrogantes.

Nuestras acciones están reguladas primeramente por la legislación de Estados Unidos, aunque algunas de las leyes están redactadas en forma tal que dejan campo para una amplia interpretación. Al tratar con estas leyes, la CIA busca la asesoría de su propio plantel de abogados, así como del Departamento de Justicia y de otros órganos del gobierno. Una revisión de las legislación de inteligencia indica, sin embargo, que es difícil derivar una moral modelo de esta fuente. Muchas situaciones se han dejado deliberadamente confusas. Cuando hay requerimientos específicos o prohibiciones, éstas usualmente han sido introducidas en los libros pero como resultado de una opinión del ejecutivo o legislativo respecto a que una situación o práctica necesitaba corrección o reglamentación. También actuamos bajo órdenes del Ejecutivo que tienen la fuerza de ley, pero que pueden ser cambiadas por el Presidente sin intervención del Congreso o de los Tribunales. Éstas son algo más especificas que el U.S.Code, pero en muchos casos no dan pautas. Todas las órdenes del Ejecutivo promulgadas por los Presidentes Ford, Carter y Reagan, prohiben específicamente el uso del asesinato. Esta estructura se estableció como resultado de investigaciones en el Congreso que descubrieron esfuerzos, aunque sin éxito, para asesinar a personajes politicos específicos de otros países. A pesar de estas pautas, siguen planteándose preguntas en los medios acerca de las prácticas de la CIA sobre este aspecto, y algunos observadores no ven en la orden presidencial una pauta que tenga aplicación universal.

Si las leyes y reglamentos no proporcionan adecuadas pautas morales, ¿en que se pueden Uds. apoyar? Lo que es apropiado y acostumbrado en las operaciones de inteligencia es difícil de codificar y particularmente difícil de proporcionar a los nuevos agentes. Todos nosotros tenemos un sentido personal de lo que es correcto y apropiado, pero ¿cómo desarrollamos un sentido institucional -que son las tradiciones dentro de nuestra profesión-, y cómo éstas corresponden con lo que en esta nación, a través de sus ciudadanos y sus representantes electos, consideran ser opciones justificadas y morales?.

Aquí encontramos el punto capital de nuestro problema. En un sistema de gobierno democrático abierto, "Nosotros el Pueblo" gobernamos, y cada funcionario federal es finalmente responsable ante el pueblo. ¿Pero cómo pueden Uds. mantener al pueblo adecuadamente informado acerca de delicadas operaciones de inteligencia?. Aun si conocieran los detalles, con frecuencia no comprenderían los por qué y las razones de la ejecución de operaciones clandestinas. La duda principal, por lo tanto, está en si el sentimiento público puede servir como un juez adecuado de la ética de nuestra profesión. Hemos tratado de formalizar esto recurriendo a la supervisión del Congreso. Esto ha devenido en la responsabilidad colectiva de las ramas legislativa y ejecutiva de nuestro gobier-

no, pero los últimos informes de prensa indican que todavía subsiste en el público un escepticismo notable sobre la efectividad de este sistema.

En este momento es necesario delinear algunas de las actividades de inteligencia consideradas en este ensayo, de manera que podamos discutir los principios éticos que se aplican a cada una de ellas. La primera categoría incluye las operaciones clandestinas para colección de inteligencia, que se estiman son secretas. Tratamos de obtener la información que se nos niega a través de los medios normales. En efecto, otros gobiernos, especialmente en sociedades cerradas, usan métodos específicos para impedir que conozcamos la información que desean restringir. Usamos varios métodos, que incluyen el empleo de agentes humanos, y espías, a los que reclutamos para obtener información usando métodos clandestinos. Esto, por su propia naturaleza, exige un cierto grado de decepción. Nuestros agentes que trabajan en el exterior necesitan contar con historiales falsos para proteger sus operaciones clandestinas. Como cada nación considera que el espionaje es ilegal y aquellos espías que son capturados son sometidos a penas severas, los historiales falsos son importantes no sólo para la seguridad de los agentes de inteligencia, sino también para proteger a nuestros agentes y a nuestra propia capacidad para realizar espionaje. No se trata de que la decepción sea maliciosa; se la usa para ocultar la verdadera identidad y propósito de aquellos implicados en lo que consideramos son aspectos legítimos del espionaje. En términos morales, el uso de cierto grado de decepción es apropiado si lo emplea para proteger la operación clandestina y a aquéllos involucrados en ella. No es apropiado si se le emplea para ocultarle al pueblo norteamericano resultados vergonzosos.

Está claro que para las operaciones clandestinas se requiere de cierto grado de decepción. A veces tenemos que hacer creer a otros que estamos haciendo algo que es plausiblemente inocente, cuando en realidad estamos conduciendo operaciones secretas. Esto es una extensión del principio de cobertura y proporciona al agente clandestino un medio para abrir una puerta o mirar furtivamente por una ventana de manera que pueda emprenderse una operación secreta. Las operaciones clandestinas para recolectar información, inevitablemente implican relaciones humanas. Frecuentemente un reclutamiento se hace sobre la base de la amistad personal y confianza mutua. Sin embargo, el agente de inteligencia debe tener cierto grado de control. Así, estas relaciones pueden implicar manipulación o decepción. ¿En qué medida son necesarias estas prácticas para mantener un control "honorable"? ¿Crea esto un dilema moral al agente de inteligencia implicado en tales operaciones?.

Se considera que las operaciones clandestinas son correctas y moralmente justificadas en tanto sean conducidas sobre la base de que son necesarias para proteger el Estado. Pero no serian moralmente justificadas si violan los principios básicos que defendemos y la tradición institucional de este servicio de inteligencia.

Esto es fácil decirlo, pero como agentes profesionales de inteligencia, ¿de qué modo sabemos lo que es y no es moralmente justificado? ¿Bajo qué normas operamos? ¿Quién fija las reglas y cómo las aplicamos en una situación dada? Ciertamente abarca más que las leyes de inteligencia, y la ética de esta institución y profesión difieren notablemente de aquéllas de cualquier otra organización personal o ética profesional. (En efecto, aunque muchos agentes de inteligencia no lo reconozcan, nos acercamos más a la ética que se aplica en la profesión militar).

A fin de proporcionar alguna forma de orientación, hemos desarrollado lo que llamamos la propuesta Chomeau-Rudolph. Ella consiste en que:

- Seguimos las pautas del deber, honor y patria.

Mejoramos la calidad de estos principios usando la teoría de la "guerra justa", como un enfoque sistemático a los problemas éticos inherentes a las operaciones y análisis de inteligencia.

El objetivo de la propuesta Chomeau-Rudolph es aumentar las opciones moralmente apropiadas a disposición de los agentes profesionales de inteligencia.

DEBER. Es la obligación no sólo de hacer el trabajo, sino de hacerlo dentro de normas éticas. Por lo tanto, se necesita conocer los principios morales y una destreza desarrollada mediante la practica en su aplicación.
HONOR. Reafirmar que el desarrollo moral es tan importante como el físico, intelectual, profesional y demás criterios de la aptitud profesional.
PATRIA. Por patria, entendemos que buscamos mantener la Constitución, pero que esto no debe ir más allá de fundamentos estrictamente legales para cubrir otros criterios de la aptitud profesional.

Hemos determinado que los fundamentos más sensibles para justificar el uso de las operaciones de inteligencia correspondan con los principios generales para el uso del poder militar en la protección del estado-nación. Así, hemos recurrido a la teoría de la "guerra justa" para proporcionar un marco que permita establecer los principios morales para la inteligencia. Hacer evaluaciones morales sobre cuestiones complejas requiere la aplicación de principios universales y el hacer juicios prudentes. Las variables involucradas en estas evaluaciones morales incluyen: (1) el tipo de lógica aplicado; (2) las percepciones de los hechos conforme se apliquen al caso en cuestión, y (3) los valores de los jueces.

La lógica que hemos empleado comienza con los principios deontológicos básicos, favorecen la no intervención, honestidad y confianza en otro país hasta el momento en que mantener dichos valores pudieran producir más daño que bien. En otras palabras, el peso se pone en el consecuente quién debe abogar por un caso que se aparte de los principios morales absolutos. Un consecuente puede estar justificado al recomendar una operación clandestina para contrarrestar las acciones hostiles de otro país contra nosotros, o el uso de la decepción para proteger los intereses u operaciones de Estados Unidos

La percepción exacta de los hechos, en medio del ruido e intentos por parte de otros de confundirnos, es una parte critica de nuestra profesión. El conocimiento es nuestro producto. Tratamos de mantener una objetividad analítica, pues es la clave para la integridad de nuestro trabajo. Las percepciones analíticas que han sido distorsionadas por preferencias de la política, ideologías políticas y posturas personales, pueden ensombrecer los hechos. Debemos siempre estar al tanto de estas presiones, y potenciales dilemas creadas cuando la política tergiversa juicios analíticos.

Finalmente, los valores de los jueces -nuestros consumidores de nivel político y el pueblo norteamericano- resultan el verdadero árbitro de las actividades del sistema de inteligencia. Frecuentemente debemos considerar qué le parecerá al público los proyectos que se le expongan o cuándo así no sea. Pero personas que son básicamente morales pueden llegar a conclusiones totalmente diferentes sobre lo que está bien o mal. En las operaciones de inteligencia no hay realmente objetivo bueno o malo que se conozca universalmente. Debemos tratar de operar dentro de un esquema de normas éticas que sean normalmente entendidas y aplicables a nuestra profesión. Creemos que este esquema está contenido en la teoría de la "guerra justa".

Los principios de la "guerra justa" han evo-

lucionado a través de los siglos y se les entiende muy bien como aplicables a los patrones éticos que debe seguir una nación en guerra. Desde que la principal función de la inteligencia es proporcionar aviso oportuno y adecuado de un ataque por fuerzas enemigas de la nación, se puede derivar una extensión de los principios de la "guerra justa a la inteligencia. La CIA se estatuyó en 1947 principalmente para proteger a los Estados Unidos contra una creciente amenaza soviética y para asegurar que no experimentaríamos otro Pearl Harbor. El enfoque inicial estuvo casi exclusivamente en la U.R.S.S. y sus aliados, pero las recientes amenazas a nuestra nación han tomado muchas otras formas que nos ha llevado a usar la inteligencia para proporcionar oportuna y exacta información sobre una diversidad de temas que afectan la seguridad de los Estados Unidos y su pueblo, incluidos los problemas económicos y agrícolas en el exterior, y también problemas tales como el terrorismo y drogas.

Revisemos brevemente los requerimientos del jus ad bellum:

- Causa justa - defender el propio Estado, ciudadanos, aliados.
- Intención justa - restablecimiento de la paz, libertad.
- Probabilidad de éxito - ¿podemos obtenerlo?
- Objetivos proporcionales - contraintervención, mantenimiento del secreto de la operación.
- Ultimo recurso - todas las opciones consideradas, explotadas.
- Ordenadas por autoridad competente - Presidente, DCI (Director of Central Intelligence).

Los requerimientos del jus in bello son:

- Discriminación - sin asesinatos, invocar el principio de doble efecto.
- Proporcionalidad - hacer daño limitado, tomar "riesgo aceptable".

Una explicación razonable de la capacidad de inteligencia es el argumento del consecuente que permanece leal a los valores Deber, Patria y Honor, pero que puede justificar el apartarse de la prohibición del uso de la fuerza.

El consecuente está justificado en abogar por el uso de la fuerza visto "que la naturaleza de superpotencia de los Estados Unidos lo coloca en la obligación de actuar en cierta situación, pues de no hacerlo podría resultar más perjudicial. Los políticos, así como los agentes de inteligencia, deben considerar el derecho de hacer algo en el contexto real, más que en una situación ideal o de esperanza... y el precio de la omisión puede ser muy elevado. En muchos casos el instrumento elegido para la conducción de las relaciones exteriores es la discreción y el uso negado de los recursos de inteligencia en vez de la fuerza y medios abiertos, tal como la fuerza militar. Pero hay algunas consideraciones serias, incluso la habilidad de los líderes políticos para desarrollar un consenso en el que las opciones de no-guerra sean viables y aceptables. ¿Cómo integramos los deseos del pueblo norteamericano y hasta qué grado sus intenciones deben controlar el planeamiento y ejecución de las operaciones de inteligencia? Si el secreto es un privilegio del ejecutivo en nuestra sociedad, ¿cómo protegemos nuestros secretos de otros componentes de nuestra propia sociedad? Algún esfuerzo hay que hacer para balancear los imperativos morales; contra la posibilidad de daño a las naciones no se usan operaciones secretas".

Quedándonos por el momento dentro del rubro de la colección de inteligencia clandestina, los principios arriba enunciados sugieren que Uds. deben buscar información en la que este gobierno tiene un interés legítimo. Las operaciones de por sí simplemente no tienen

justificación. El agente que busca aprobación para un esfuerzo particular de colección necesita tener un objetivo especifico en mente a fin de lograr la aprobación. La CIA tiene un mecanismo interno de revisión para asegurar que así sea. El principio de que "el fin justifica los medios" es un poco más lóbrego, pero hay muy buenas normas profesionales bien conocidas e incluidas en lo que llamamos el profesionalismo, o la conducción apropiada de las operaciones clandestinas. Estos principios se enseñan a todos los agentes clandestinos del servicio. Un agente que se aparta de la norma o usa medios no éticos para obtener información corre el riesgo de la crítica, la reprimenda, que pone en peligro futuras operaciones.

Los principios de último recurso y proporcionalidad van juntos en la conducción de operaciones clandestinas. Nuestros agentes entienden que deben trabajar para colectar sólo el tipo de información que los funcionarios del Departamento de Estado no pueden obtener abiertamente, o mediante medios técnicos clandestinos; entonces el agente del caso debe preguntar si es apropiado el empleo de un agente. Algunas veces se pedirá al agente que provea información a fin de verificar o ampliar datos de otras fuentes, pero ello deberá satisfacer el criterio de ultimo recurso y proporcionalidad.

El ultimo criterio, probabilidad de éxito, es uno de los más difíciles. Algunas veces la información deseada es tan valiosa que se justifican riesgos y costos extremadamente altos en el intento de obtenerla. En cada operación las preguntas claves a plantear son: cuánto riesgo puede aceptarse, cuál es el resultado potencial, y qué castigos habría que pagar si la operación fracasa. Como en el resto de operaciones clandestinas, estos principios se enseñan en los programas de entrenamiento para agentes de operaciones clandestinas y son parte del proceso de revisión emprendido antes de que la jefatura de la CIA los aprobara.

Revisemos algunos ejemplos de las clases de dilemas que encaran los agentes clandestinos. Todos concordarían en lo malo que es que funcionarios del gobierno acepten un soborno. ¿Está mal que un agente de inteligencia pague un soborno en el curso de las operaciones para cumplir la tarea?. Hay muchas áreas del mundo en donde el soborno es una norma aceptada. Otra situación interesante podría involucrar una historia falsa que esté comenzando a aclararse. El principio básico en el uso de la historia falsa es el desmentido. ¿Debe un agente negar la asociación con inteligencia -esto es, mentir- para mantener el secreto? A los agentes de inteligencia se les enseña a mantener el secreto aun cuando se lo ha hecho prisionero y haya amplia evidencia acerca de la actividad en cuestión. ¿En ese momento es una mentira e inmoralidad insistir en una falsa historia? Un buen ejemplo es el incidente del *U-2* en el que Francis Gary Power fuera derribado sobre la Unión Soviética. Su falsa historia consistía en que él estaba en un vuelo de reconocimiento metereológico y que se había extraviado. El Presidente Eisenhower apoyó la falsa historia a pesar de la clara evidencia de que, primero, Powers estaba vivo y, segundo, que los soviéticos habían recuperado parte del avión. Sin embargo, cuando Krushchev muestra la evidencia frente a las cámaras de la televisión soviética, el desmentido se esfuma. En ese momento, el Presidente Eisenhower salió al frente y asumió total responsabilidad por la operación. Esto estuvo correcto, pues aferrarse al desmentido no tenia ya justificación para tratar de proteger fuentes y métodos. Se les había comprometido totalmente. Seguir con el desmentido sería mentir sin propósito o efecto.

En el campo del análisis de inteligencia se presenta un conjunto de problemas totalmente diferentes. Estos problemas pueden venir en parte por la separación entre operaciones y análisis. Si bien hay buena comunicación entre los

funcionarios involucrados en ambas actividades, las funciones son muy distintas, y debido al compartimentaje -o "necesidad de saber"- los agentes analistas y los agentes de operación cumplen sus tareas en lo que podría parecer ser dos culturas diferentes. Sin embargo, ellos deben entender su responsabilidad colectiva en el sistema como un todo. Uno de los puntos que tratamos de inculcar en el entrenamiento es que "todos" los agentes de la CIA son colectivamente responsables por lo que ésta haga. El (la) analista no se puede distanciar de las operaciones y decir "que eso no es parte de mi actividad y no sé que está sucediendo realmente en el lado clandestino de la agencia".

En el campo de análisis de la inteligencia, los principios de ética en las actividades pueden proporcionar mejores pautas que los principios de la "guerra justa" que hemos aplicado a las operaciones clandestinas. La función analítica de la CIA se estableció para que el DCI y la Casa Blanca contaran con un grupo de personas y expertos técnicos realmente independientes, que pudieran determinar las amenazas para los Estados Unidos según las apreciaran. Los analistas de inteligencia no se deben involucrar en la formulación y puesta en marcha de la política sobre otra. Esto significa que el analista de la CIA debe caminar sobre una delgadísima línea a fin de proporcionar información que sea objetiva y política, o un programa pertinente sin tomar partido en las luchas internas dentro del gobierno, que frecuentemente se desarrollan sobre estos temas. Además de proporcionar inteligencia al Ejecutivo, la CIA también proporciona análisis de inteligencia al Congreso. En el sistema norteamericano, esto significa inevitablemente que la agencia estará proporcionando inteligencia a un órgano legislativo que puede buscar trastornar, detener o alterar las políticas del Ejecutivo. Esto genera la pregunta ¿para quién estamos realmente trabajando?. El anterior DCI William Colby, precisamente antes de su manifestación frente una comisión del Senado, respondió a esa pregunta diciendo que nuestra obligación está con la verdad.

Todos los analistas tienen opiniones y prejuicios personales. Es difícil escribir un articulo verdaderamente objetivo que no refleje en alguna forma cómo se siente el analista acerca del tema. Solemos decir, al entrenar a los analistas, ¿está usted comenzando con la premisa de que el caso está medio lleno o medio vacío? Si un analista cree que el gobierno está en el camino equivocado, ¿es correcto que trate de conducir o cambiar la política mediante el análisis?. Algunos analistas creen que ellos deberían tratar de cambiar las opiniones de los políticos mediante un análisis -sin entender que las decisiones políticas de alto nivel se basan en muchos otros factores además de los hechos "objetivos" e interpretaciones proporcionadas por los especialistas de inteligencia.

El problema ético más serio que encaran los analistas de inteligencia es el intento de otros en politizar su producto. Por mucho tiempo la CIA ha podido ubicarse fuera de la política y disputas programáticas pero es muy posible definir lo que se considera no es una opinión política, y descubrir que el analista se ha alineado del lado de uno de los principales políticos y quizás se ha alineado a otros. Algunas veces, entonces, lo que se percibe como politización es sólo una asociación de nuestro análisis con una posición política especifica. La mayoría de analistas de inteligencia mantienen celosamente sus posiciones como guardianes de la verdad y resisten con energía cualesquier intentos de captarlos. Algunas veces, sin embargo, avanzamos tánto tratando de mantener nuestra independencia y objetividad que nos encontramos siguiendo una línea de razonamiento que sostiene una posición que está en oposición a una política que ha sido auspiciada por el gobierno.

Existen suficientes controles en el sistema como para que la opinión de un analista no sal-

ga hasta que haya sido revisada y coordinada con todos los demás analistas que tienen algún interés en el asunto. Hay también un mecanismo muy molesto, pero necesario, para la revisión de edición y administración de documentos antes de que sean publicados. Si un analista individual cree que él o ella no está siendo debidamente escuchado sobre un tema clave, o que su análisis o el de ella han sido politizados, hay varios caminos para apelar. Han habido algunos analistas que en protesta han renunciado y llevado su caso al pueblo norteamericano (como lo hizo Sam Adams sobre las diferencias en los recuentos de las fuerzas enemigas en Vietnam), pero estos casos son bastantes raros

La acción encubierta o secreta, que pude ser muy controvertida, es el tipo de tema de inteligencia que se discute con más frecuencia en los medios. Representa sólo una pequeña parte del esfuerzo general de la CIA y no se relaciona con la colección de información secreta o con la producción de análisis de inteligencia. Proporciona al Gobierno medios secretos para la ejecución de la política exterior de Estados Unidos. Que la CIA sea el agente ejecutor de la mayor actividad secreta por parte del Gobierno de Estados Unidos, es casi un accidente histórico. Cuando en 1947 se crea el aparato de seguridad nacional (que incluye el Consejo de Seguridad Nacional, el Departamento de Defensa y la CIA), el lugar lógico para responsabilizar la acción secreta era la CIA. Estos tipos de operaciones fueron bien ejecutados durante la 1ª. y 2ª. Guerra Mundial por la OSS. Parecía tener sentido seguir usando aquellos métodos conforme comienza la Guerra Fría en serio; y aunque no podemos jactarnos de nuestros éxitos, la acción secreta ha tenido, en muchos casos, un impacto positivo.

La principal característica de la acción secreta es que puede desmentirse, es decir, que la mano del Gobierno de Estados Unidos está escondida y puede desmentirse. En parte, está diseñada para desatenderse de situaciones desagradables en el exterior que podrían dañar a los Estados Unidos y a sus intereses, y favorecer secretamente aquellos de quienes están muy interesados en apoyarnos. Muchos de los recipientes de la ayuda secreta de Estados Unidos quedarían seriamente comprometidos si se conociera el hecho de la acción secreta. Por esta razón es necesario tomar medidas extraordinarias para proteger estas relaciones. Desgraciadamente, en los últimos años, gracias al trabajo de investigación por parte de algunos periodistas, y por las fugas de información sensible, los detalles de muchas de estas actividades secretas han quedado comprometidas. Tales revelaciones obligan a las comunidades de la inteligencia y la política hacia un secreto aun mayor que puede generar grandes presiones en aquellos encargados de la protección de las fuentes y métodos de inteligencia. Esto crea un dilema que ha sido encarado por cada DCI a partir de Richard Helms. El DCI debe balancear la necesidad de proteger la viabilidad de los activos clandestinos contra la obligación de mantener informados de las operaciones de inteligencia tanto al Ejecutivo como al Congreso.

No hay principios claros que se apliquen al uso de la acción clandestina o secreta. Cada caso deber ser juzgado en sus propios méritos. He ahí otra vez implicada la teoría de la "guerra justa" como base del derecho de un Gobierno en interferir en los asuntos de otro en tanto prevalezcan los principios de la causa justa, los medios justos, la proporcionalidad, etc. Es cuando ellos son sobrepasados o ignorados que corremos el riesgo de conducir una operación secreta que viole tanto los principios de la agencia como de la nación.

El principio moral principal que estableceríamos para la conducción de la acción secreta es que debe ser el tipo de cosa que sea aceptable al pueblo norteamericano al revelársele sus detalles -recordemos lo que antes dijimos acer-

ca de "Nosotros el Pueblo". El juicio final en estos asuntos parece estar en la opinión publica norteamericana, según informen los medios, y se exprese a través de la elección de nuestros representantes. El problema está en que en la mayoría de los casos no estamos tratando con un publico informado en relación al espionaje y acciones secretas. ¿Confía el pueblo en que los funcionarios del Gobierno o sus representantes electos hacen lo que es correcto y apropiado? Basta mencionar el nombre CIA en algunos círculos de este país para que en ellos se evoquen visiones de agentes trabajando en los callejones del mundo haciendo cosas que los norteamericanos no aprobarían. Para que nuestro sistema de poderes y controles funcione alguien debe hacer un trabajo más efectivo explicando el por qué de lo que estamos haciendo sin revelar específicamente nada secreto. En este sentido, el sistema de inteligencia actúa dentro de los limites del secreto, y también depende del Congreso que debe conocer no sólo lo que está ocurriendo, sino también tener en mente lo que el pueblo norteamericano pensaría de tales operaciones.

Si el pueblo norteamericano es realmente el árbitro final de la política en este país, y de lo que es ético y moral, necesita tener un entendimiento suficiente de lo que está en juego para tener un juicio informado sobre estos asuntos.

¿Entonces qué base ética tenemos y cómo la enseñamos en el aula?. Primero, está totalmente claro que a pesar de los problemas de definición de lo que es ética, en un sentido universal, la CIA necesita tener el compromiso de enseñar ética a sus empleados. La naturaleza de nuestro trabajo es tal que no le es suficiente depender sólo de la contratación de la gente correcta. La lealtad a la agencia, así como el entendimiento de lo que es apropiado en varias situaciones, puede enseñarse en el aula y transmitirse de una generación de agentes de inteligencia a otra. Cada empleado de la CIA viene donde nosotros con un bagaje de valores morales. Tenemos mucho cuidado en examinarlos y contratar "hombres honorables". En nuestros programas de entrenamiento y orientación nos preocupamos en enseñar a nuestros agentes las leyes y reglamentos que se relacionan con nuestra profesión, así como en imbuirles algunos caracteres de la CIA y nuestras tradiciones. Personal antiguo toma generalmente a su cargo a los nuevos agentes y los ayudan a desarrollar una comprensión de la naturaleza sensible de nuestro trabajo y algunos de los principios que regulan nuestro accionar. En las clases de entrenamiento, recurrimos frecuentemente al estudio de casos y a una discusión de los pros y los contras de algunas de las operaciones más bochornosas. Es necesario que cada agente de la CIA tenga un adecuado entendimiento de lo que están haciendo otros componentes -sin revelar siquiera a otros empleados de la CIA los detalles de las operaciones más sensibles. Sin embargo, la línea fundamental es que no hay código, ni conjunto de principios universalmente entendidos. En nuestro trabajo, el fin no justifica los medios, pero frecuentemente traza el rumbo que debemos seguir.

Queda para el agente profesional de inteligencia escoger el curso de acción correcto y apropiado para obtener los resultados buscados. Los principios de la Guerra justa pueden ayudar, pero el juicio final parece ser lo que el pueblo norteamericano y sus representantes electos insistan en lo que es necesario y apropiado.